

7.- INVITACIÒN PARA CONCURSO (CONVOCATORIA)

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Obras Públicas

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, Fracc. VI y VIII, el Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas, hace la invitación para poder participar en la licitación pública para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

No. De Licitación: MMA-DOP-CONPU-2014-06

Costos de las bases	Fecha límite para obtener las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, Apertura técnica y económica
\$0.00	10/Noviembre /2014 14:00 Horas	06/Nov/2014 10:00 Horas	07/Nov/2014 12:00 Horas	13/Noviembre/2014 10:00 Horas
Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO EN AV. PACÍFICO DE PÉREZ ESCOBOSA AL CADENAMIENTO 0+000.00 - 2 + 540.00, EN ESTA CIUDAD, CON UN ANCHO POR CARRIL DE 10.50 MTS (2 CARRILES)	Mazatlán, Sinaloa	90 días naturales	18/Nov/2014 16/Febrero/2015	\$ 5'000,000.00

I. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención desde la publicación de la presente y hasta la fecha y hora señaladas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sln, teléfono (01669) 9822111 Ext. 1434 y 1470, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

II. Las bases son gratuitas, la persona que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, deberá entregar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación. La dependencia hará entrega de la información en memoria USB propiedad del interesado. La dependencia **NO ESTA OBLIGADA** a entregar las bases impresas.

III. Será requisito indispensable para poder participar en la licitación, que el licitante esté inscrito en el Padrón de Contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA con fecha anterior a la publicación de la presente y obtenga las bases dentro del plazo señalado.

IV. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

V. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante no otorgará anticipo.

VI. No se podrá subcontratar ninguna etapa de la obra.

VII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido en el presupuesto base y reúna las condiciones legales técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

VIII. Las condiciones de pago serán: 24 pagos parciales iguales, comenzando en Enero 2015 y concluyendo en Diciembre 2016. La empresa ganadora presentará sus avances al cobro mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos quincenales como mínimo y por conceptos de trabajos terminados, mismas que deberán presentarse a la Dirección de Obras Públicas.

IX. Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

X. A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

Agradezco lo anterior estando a sus órdenes para cualquier aclaración y cumpliendo con lo que estipula el **artículo No. 27 de LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.**

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, Jueves 30 de Octubre de 2014

MUNICIPIO DE MAZATLÁN

EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARG. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Obras Públicas

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006

En la observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y La Ley de Gobierno Municipal en su art. 29, Fracc. VI y VIII, el Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas, hace la invitación para poder participar en la licitación pública para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

No. De Licitación: MMA-DOP-CONPU-2014-06

Costos de las bases	Fecha limite para obtener las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, Apertura técnica y económica
50.00	10/Noviembre /2014 14:00 Horas	06/Nov/2014 10:00 Horas	07/Nov/2014 12:00 Horas	13/Noviembre/2014 10:00 Horas
Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Capital contable requerido
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO EN AV. PACÍFICO, DE PEREZ ESCOBOSA AL CADENAMIENTO 0+000.00 - 2 + 540.00, EN ESTA CIUDAD, CON UN ANCHO POR CARRIL DE 10.50 MTS (2 CARRILES)	Mazatlán, Sinaloa	90 días naturales	18/Nov/2014 16/Febrero/2015	\$ 5'000,000.00

I. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención desde la publicación de la presente y hasta la fecha y hora señaladas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9822111 Ext. 1434 y 1470, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

II. Las bases son gratuitas, la persona que esté interesada en participar podrá obtener las bases en el lugar arriba mencionado, deberá entregar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación. La dependencia hará entrega de la información en memoria USB propiedad del interesado. La dependencia **NO ESTA OBLIGADA** a entregar las bases impresas.

III. Será requisito indispensable para poder participar en la licitación, que el licitante esté inscrito en el Padrón de Contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA con fecha anterior a la publicación de la presente y obtenga las bases dentro del plazo señalado.

IV. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

V. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante no otorgará anticipo.

VI. No se podrá subcontratar ninguna etapa de la obra.

VII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, su propuesta este más cercana del promedio obtenido en el presupuesto base y reúna las condiciones legales técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

VIII. Las condiciones de pago serán: 24 pagos parciales iguales, comenzando en Enero 2015 y concluyendo en Diciembre 2016. La empresa ganadora presentará sus avances al cobro mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos quincenales como mínimo y por conceptos de trabajos terminados, mismas que deberán presentarse a la Dirección de Obras Públicas.

IX. Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

X. A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, además de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación.

Agradezco lo anterior estando a sus órdenes para cualquier aclaración y cumpliendo con lo que estipula el **artículo No. 27 de LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.**

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, Jueves 30 de Octubre de 2014

MUNICIPIO DE MAZATLÁN

EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARG. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS



MAZATLÁN
Construyendo Futuro





Mazatlán, Sinaloa a 05 de Noviembre del 2014.

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
P R E S E N T E

Por medio de la presente, le manifiesto de parte de mi representada "Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA S.A. de C.V." mi interés en participar en la licitación Pública No. MM-DOP-CONPU-2014-06, referente a la obra "Suministro y colocación de concreto, Av. Pacifico de 10.50m de ancho por carril, entre Av. Oscar Perez Escobosa al cadenamamiento 0+000 a 2+540.00, en esta ciudad"

Agradeciendo su atención a la presente, y esperando una respuesta favorable a mi solicitud, quedo de Usted.



Construcciones y Urbanizaciones JAPAVA S.A. de C.V.



Ing. José Heleodoro Valdez Pardo
Representante Legal



Precolados y Agregados Mexicanos, S.A. de C.V.

MAZATLÁN, SINALOA; 30 DE OCTUBRE DEL 2014


GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
PRESENTE:

QUE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA PRECOLADOS Y AGREGADOS MEXICANOS S.A DE C.V., LO QUE SE ACREDITA EN LOS TÉRMINOS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,927, DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2011, PASADA ANTE LA FE Y PROTOCOLO DEL LIC. RAMIRO FLORES QUEZADA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100, EN EL ESTADO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MAZATLÁN SINALOA, CON FOLIO ELECTRÓNICO MERCANTIL NÚMERO 18811* 2, CONTROL INTERNO 3, CON FECHA DE REGISTRO 25 DE MARZO 2011, MANDATO QUE A LA FECHA NO ME HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MMA-DOP-CONPU-2014-06, DE FECHA 30 DE OCT. DE 2014, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO EN AV. PACIFICO, DE PÉREZ ESCOBOSA AL CADENAMIENTO 0+000.00-2+540.00. EN ESTA CIUDAD. CON UN ANCHO POR CARRIL DE 10.50 MTS. (2 CARRILES). RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES MENCIONADA.

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN:

ATENTAMENTE


ALEX GUILLERMO CRUZ CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE
PRECOLADOS Y AGREGADOS MEXICANOS, S.A. de C.V.





CONSTRUCCIONES JOSE S.A. DE C.V.
CALLE FRANCISCO SOLÍS # 2005. COL FCO. VILLA
CP. 82127 MAZATLÁN SINALOA
RFC CJO-980812-393 TEL 9-86-92-65

Mazatlán, Sinaloa; A 05 De Noviembre Del 2014

Gobierno Municipal De Mazatlán
 Dirección de Obras Públicas
 Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos
 Director de Obras Públicas Municipales
 Presente:

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria a la licitación Publica **N° MMA-DOP-CONPU-2014-06**, relativa a la obra **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO EN AV. PACIFICO, DE PÉREZ ESCOBOSA AL CADENAMIENTO 0+000.00-2+540.00. EN ESTA CIUDAD. CON UN ANCHO POR CARRIL DE 10.50 MTS. (2 CARRILES)**. Manifiesto a usted que el suscrito **Lic. Luis Benito Mellado Parra** y cuento con las facultades suficientes para comprometer a mi representada y por lo tanto para mostrar nuestro interés en participar en la presente licitación, a nombre y representación de: **CONSTRUCCIONES JOSE S.A DE CV.**

En el mismo tenor, bajo protesta de decir verdad, a continuación manifiesto que los siguientes datos que corresponden a mi representada y poderes son ciertos y han sido debidamente verificados:

Datos de la Compañía:

Clave del Registro Federal de Contribuyentes:	CJO-980812-393
Denominación ó Razón Social:	Construcciones JOSE, S.A. de C.V.
Descripción del Objeto Social:	<p>A) La Realización De Toda Clase De Obras De Ingeniería Civil O De Arquitectura Y La Construcción General, Por Cuenta Propia O De Terceros, De Casas, Edificios O Fraccionamientos, Así Como El Desarrollo, Proyección, Diseño, Decoración, Urbanización, Construcción Y Administración De Toda Clase De Fincas, Locales, Centros Comerciales O Condominios, Bares Y Salones De Eventos; B) La Compra, Venta, Diseño, Fabricación, Distribución, Representación, Importación, Exportación, Maquila, Transporte, Arrendamiento Y Comercio En General, De Toda Clase De Bienes, Procesamiento E Instalación De Productos, Materias Primas, Artículos, Materiales, Maquinaria, Refacciones, Herramienta Y Equipo Para La Industria De La Construcción, El Comercio La Pesca Y La Agricultura O Ganadería; C) La Construcción, Supervisión Y Dirección De Obras De Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje, Terracerías, Estudios Topográficos Y Nivelaciones, Mecánica De Suelo, Plantas Industriales, Diseño, Cálculo Y Proyectos En General, Desmontes Y Caminos, Análisis De Precios Unitarios, Presupuestos, Programas De Obras, Así Como El Montaje De Estructuras Metálicas; D) El Desarrollo, Diseño, Proyección, Construcción, Administración Y Ejecución De Todo Tipo De Obras Privadas O Publicas Sean Federales, Estatales O Municipales; Así Como La Participación De Todo Tipo De Licitaciones O Concursos Empresas Publicas O Privadas, Organismos Descentralizados O Empresas De Participación Estatal, En La Planeación, Promoción Y Ejecución De Todo Tipo De Estudios De Factibilidad Económica, De Planeación Urbana, De Mercado Y De Calidad De Suelo; E) La Presentación De Toda Clase De Servicios De Instalación, Ensamble, Reconstrucción, Reparación Y Mantenimiento De Todo Lo Relacionado Con Los Materiales, Así Como El Establecimiento De Talleres Para Realizar Procesos Inherentes O Afines Con Las Actividades Que De Acuerdo Con La Ley Requerian Autorización Especial; F) Administrar, Vigilar, Dirigir Y Arrendar De Todo Tipo De Negocios Y Empresas De La Forma Y Condiciones Permitidas Por Las Leyes Vigentes Con Excepción De Aquellas Actividades De Acuerdo Con La Ley Requerian Autorización Especial; G) Adquirir, Construir, Administrar, Dar O Tomar En Arrendamiento, Enajenar, Remodelar, Adaptar, Reconstruir, Demoliciones, Disponer Y Negociar En Cualquier Forma Permitida Por La Ley, Con Toda Clase De Bienes Muebles E Inmuebles, Útiles, Enseres, Mobiliario, Maquinaria Y Equipo Para Cumplir Con El Objeto Social; Transformando Cuando Sea Necesario Los Predios Rústicos En Urbanos Con Su Respectiva Urbanización, Así Como La Planeación,</p>





CONSTRUCCIONES JOSE S.A. DE C.V.
CALLE FRANCISCO SOLÍS # 2005. COL FCO. VILLA
CP. 82127 MAZATLÁN SINALOA
RFC CJO-980812-393 TEL 9-86-92-65

	<p>Promoción, Desarrollo Y Explotación De Toda La Clase De Proyectos Y Actividades Inmobiliarias; H) La Aceptación Y Otorgamiento De Concesiones Y Franquicias, Así Como La Obtención, Uso, Traspaso, Cesión Y Autorización De Uso De Patentes, Certificados De Invención, Marcas De Fabricas Comerciales, Derecho De Autor Y Permisos, Y Cualesquiera Otros Títulos O Certificados De Propiedad Industrial O Intelectual; I) La Contratación De Medios Publicitarios Y La Realización De Los Actos Relacionados Directa O Indirectamente Con Este Propósito; J) El Desempeño De Comisiones Y Representaciones En General, Como Mediador, Agente O Distribuidor De Personas Físicas O Jurídicas, Sea De Los Mismos Productos Que Conduzcan Al Objeto Principal De La Sociedad O Bien De Los Artículos Producidos O Elaborados Por Otras Empresas Nacionales O Extranjeras; K) Tomar Dinero En Préstamo Y Otorgar, Suscribir, Aceptar, Librar, Emitir, Endosar, Avalar, Girar Y Negociar Con Toda Clase De Títulos De Crédito, Comprobantes De Adeudo De Cualquier Especie, Garantizados O No Con Hipoteca, Prenda, Aval, Fideicomiso O Por Cualquier Otro Medio, Garantizar Las Obligaciones A Cargo De Terceros Mediante Gravámenes Reales O Garantías Personales De Cualquier Clase O Mediante Aval; Y En General, Celebrar Y Ejecutar Convenios, Contratos Y Actos De Cualquier Clase O Descripción Incluyendo La Garantía De Operaciones Que Sean Permitidas A Este Tipo De Sociedades, Con Excepción De Los Actos Y Operaciones Propias De Las Instituciones De Crédito Y Sus Auxiliares; L) La Organización Y Constitución, Administración Y Financiamiento, Promoción Y Desarrollo, La Inversión Y Participación En El Capital Y Patrimonio Así Como En Su Liquidación De Toda Clase De Sociedades Mercantiles, Sociedades Y Asociaciones Civiles O Empresas, Sean Mexicanas O Extranjeras Mediante La Adquisición De Acciones, Partes Sociales, Bonos, Obligaciones, Títulos Y Valores O Por Actos Permitidos Por La Ley, Cumpliendo Previamente Con Los Requisitos Legales Aplicables, Y M) El Otorgamiento De Todos Los Contratos, La Realización De Todas Las Operaciones Y La Ejecución De Los Actos Civiles Y Mercantiles, Así Como La Celebración De Toda Clase De Actos Jurídicos O De Cualquier Otra Naturaleza, Sean Propias, Anexas O Conexas A Las Actividades Mencionadas Que Sean Necesarias, Útiles O Convenientes Para Las Actividades O Fines De La Sociedad, Así Como Para El Mejor Desarrollo De Los Negocios Sociales.</p>
Nombres de los accionistas:	<p>Castillo Capaceta Norma Isabel y Castillo Capaceta Edna Rosa</p>
Número y Fecha de la Escritura Pública en la que conste el Acta Constitutiva:	Acta 594 de fecha: 12 de Agosto de 1998
Nombre, Número y Circunscripción del Notario ó Fedatario Público que las protocolizó:	Lic. Estela Margarita Arroyo Montero, Notario público No. 136, Domicilio Departamento tres, edificio número ciento quince del Paseo Claussen, Mazatlán, Sinaloa.
Número y Fecha de las Reformas ó Modificaciones:	Acta 13,144 en fecha: 8 de Febrero de 2008
Nombre, Número y Circunscripción del Notario ó Fedatario Público que las protocolizó:	Lic. Pedro A. Galindo, Notario público No. 15, Domicilio Calle Angel Flores Número 404, Col. Centro, Mazatlán, Sinaloa.
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio:	No. 87, Tomo CXXXV, Libro 3, 27 de Agosto de 1998
Correo Electrónico:	construcciones.jose@live.com



CONSTRUCCIONES JOSE S.A. DE C.V.
CALLE FRANCISCO SOLÍS # 2005. COL FCO. VILLA
CP. 82127 MAZATLÁN SINALOA
RFC CJO-980812-393 TEL 9-86-92-65

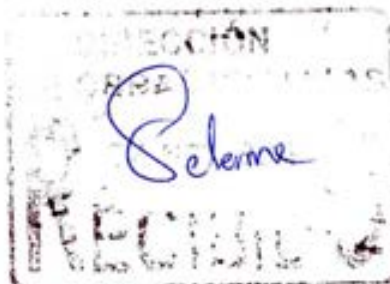
Datos del Representante Legal:

Nombre del Apoderado:	Lic. Luis Benito Mellado Parra
Número y Fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición:	8940, 29 de Marzo de 2011, Inscripción Número 189, Tomo CLXV, Sec. 3, el 27 de Abril de 2011
Nombre, Número y Circunscripción del Notario ó Fedatario Público que lo protocolizó:	Lic. Ramiro Flores Quezada, Notario público No. 100, Domicilio Calle Mariano Escobedo Número 502, Col. Centro, Mazatlán, Sinaloa.
Correo Electrónico:	construcciones.jose@live.com

Sin más por el momento quedo de usted, como su seguro servidor.

ATENTAMENTE:

Luis Benito Mellado Parra
(Representante Legal)



Mazatlán, Sinaloa a 31 de Octubre de 2014.
OFICIO No. DOP-2975/2014

LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DIAZ
CONTRALOR MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN
Presente.-



Referente a:

Licitación: **MMA-DOP-CONPU-2014-06**

Descripción: **SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, AV. PACIFICO DE 10.50 M DE ANCHO POR CARRIL, ENTRE AV. OSCAR PEREZ ESCOBOSA AL CADENAMIENTO 0+000.00 A 2+540.00, EN ESTA CIUDAD.**

Anexo publicación de periódico noroeste de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 006, con la descripción arriba mencionada.

Con esto damos cumplimiento a lo mencionado en el artículo 26 y 27 de la LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS



2014 - 2016
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

www.mazatlan.gob.mx

Copia



MAZATLÁN
2014 - 2016 CONSTRUYENDO FUTURO

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Dirección de Obras Públicas

Mazatlán, Sinaloa a 31 de Octubre de 2014.
OFICIO No. DOP-2974/2014

LIC. JORGE STABROS BARBALLANIZ BORQUEZ
COORDINADOR MPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Presente.-

Referente a:

Licitación: **MMA-DOP-CONPU-2014-06**

Descripción: **SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, AV. PACIFICO DE 10.50 M DE ANCHO POR CARRIL, ENTRE AV. OSCAR PEREZ ESCOBOSA AL CADENAMIENTO 0+000.00 A 2+540.00, EN ESTA CIUDAD.**

Anexo publicación de periódico noroeste de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 006, con la descripción arriba mencionada.

Con esto damos cumplimiento a lo mencionado en el artículo 26 y 27 de la LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



RECIBIDO POR: No Home

FECHA: 03/11/2014

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS

HORA: 11:42 AM

2014 - 2016
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS



COORDINACIÓN DE
ACCESO A LA
INFORMACIÓN

www.mazatlan.gob.mx

C.c.p. Archivo